EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLITICO

AÑO IV.

PROPIETARIO, Don Vicente Perez. SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Sábado 43 de Enero de 1883.

Don Valentin L. Carvajal.

NUM. 225

La Hacienda y los conservadores.

II.

Indicamos en nuestro articulo de ayer que próxima la publicacion de la Memoria financiera que ha de presentar á las Córtes el señor Ministro de Hacienda, al mismo tiempo que los presupuestos generales del Estado para el año económico de 1883-84, era ociosa toda discusion que versase sobre la aplicación ó sobre los resultados de los planes financieros del señor Camacho, á los que el señor Cos-Gayon pretende, en vano, negar razon ni virtualidad.

Y, sin embargo, po lemos afirmar que los presupuestos actuales no se cerrarán con déficit, y que en los que ha presentado el señor Camacho al exámen del Consejo de Ministros correspondientes al próximo ejercicio, ofrece un sobrante calculado de tal consideracion, que à menos de circunstancias muy extraordinarias, que no son de esperar, el déficit es desde luego imposible.

A pesar de cuanto en contrario se asegure, no hay Hacienda posible con deficit en los presupuestos generales del Estado. Ya se cubra dicho deficit con la Deuda flotante, ya de otro cualquier modo, siempre resultará un aumento de la Deuda pública, y, por consiguiente, la bancarrota para un plazo mas ó menos leigno.

No hemos de negar que los ministros de Hacienda del partido conservador han procurado, y en parte conseguido, aminorar el déficit en los presupuestos que han presentado; pero esta disminucion fue debida à circunstancias agenas à los medios y al sistema que han venido sosteniendo en la administración de la Hacienda pública.

FI presupuesto de gastos durante el primer año de la restauracion está gravado, entre otras extraordinarias, con una partida destinada á sufragar los gastos de la guerra civil. Terminada ésta, nada tiene de meritorio que el presupuesto de los años sucesivos, aligerade de esta pesada carga, pudiese aplicar los ingresos que continuaron sin variacion, á otros servicios, evitando recurrir al credito en las condiciones onerosas en que antes se recurria, y, por consiguien te, aminorando el deficit que por

este concepto habria de resultar.

Pero terminó el periodo anormal, cesaron las causas extraordinarias que influian en el déficit, y sin embargo, este continuó en los diversos presupuestos presentados por el Gobierno conservador. El que el señor Cos-Gayon confesase en sus Memo-

rias financieras este déficit, podrá argur franqueza, buen deseo, todo lo que se quiera, pero nada que significase un plan adecuado para consequielo.

El mismo s nor Cos-Gayon dice en su articulo que su sistema consiste en contener cuanto sea posible el aumento de gastos, en mejorar las rentas del Estado y en la amortización de la Deuda, pero esto no basta. Lo han dicho con gran elocuencia los resultados de la gestion financiera de los conservadores. Es muy fácil proponerse contener los gastos y mejorar las rentas del Estado, pero muy dificil adoptar los procedimientos á propósito para conseguirlo.

El sistema del señor Camacho es otro, desde luego mas eficaz. Consiste en presentar los presupuestos nivelados, porque así, o el deficit no se produce, o será pequeño, toda vez que están calculados los ingresos de modo que excedan o se igualen á los gastos, en no autorizar los créditos supletorios ni los extraordinarios, y en ajustarse á lo propuesto en lo concerniente á la recaudación y pagos.

Cierto que para presentar los presupuestos nivelados era preciso forzar los ingresos y castigar los gastos, y aquí entra la diferencia esencial entre el sistema conservador y el del señor Camacho.

El señor Camacho pretende el aumento de ingresos, no elevando simplemente la cuota contributiva, que es, en suma, lo que hacia el señor Cos-Gayon, sino aumentando la base de tributacion, ó lo que es lo mismo, repartiendo mas equitativamente los impuestos entre los contribuyentes.

À leste fin tiende, entre otros, la rebaja arancelaria, los amillaramientos y las nuevas tarifas de subsidio industrial.

Con la rebaja de derechos arancelarios se aumenta el consumo, y por consiguiente, el número de contribuyentes.

Con los amillaramientos, defectuosos y todo, porque en esto tadavia no ha podido intentarse una reforma radical, se aumenta la riqueza imponible, es decir, se aumentan los contribuyentes por territorial, así como con las nuevas tarifas para el subsidio industrial y de comercio se reparte mas equitativamente el impuesto.

Es evidente que todo este sistema, que venia à trasformar radicalmente el modo de contribuir, habia de encontrar dificultades, nacidas, unas, de nuestro carácter refractario à toda unovacion y apostumbrado à reñir terribles batallas con el Fisco, que consideramos los españoles como nuestro mas mortal enemigo, y otras

nacidas de circunstancias imprevistas, de errores de cálculo innevitables, de todo eso, en fin, con que tropezaron en nuestro pais las leyes desamortizadoras, los planes de Bravo Murillo, la reforma del sistema tributario de Mon y el proyecto de capitacion de Figuerola.

A pesar de los mencionados inconvenientes, el sistema del Sr. Camacho es racional y tiende á aclimatarse; el sistema del Sr. Cos-Gayon no podria conseguir esto nunca porque deja en pie todas las dificultades que la ciencia y la experiencia han venido señalando como causas determinantes de la ruina de nuestra Hacienda.

Si los proyectos del Sr. Camacho llegan à durar la mitad del tiempo que ha durado el sistema rentistico del Sr. Cos-Gayon, es decir, si acontecimientos políticos que no esperamos no sobrevienen pronto, entonces desariaremos al señor Cos-Gayon à que niegue las ventajas de la reforma en los procedimientos rentísticos del Sr. Camacho.

Mientras tanto, esperamos la publi-Cacion de los pròximos presupuestos para hacernos cargo de algunos de los datos de que se vale el Sr. Cos-Gayou para defender su gestion financiera, suponiendola mejor que la del acutual ministro de Hacienda.

LOS NUEVOS MINISTROS.

Para cuantos seguian con algun interes el curso de los sucesos politicos, no seran desconocidos los nombres ni los hechos de los miembros del nuevo gabinete, que son por primera vez ministros.

Todos ellos, dicho sea en su elogio, traen al elevado cargo que hoy juran, merecimientos personales y servicios políticos de evidente notoriedad.

Sin embargo, no creemos ociosas algunas notas biográficas para aquellas personas que desconozcan los antecedentes de los nuevos ministros.

Romero Giron

Don Vicente Romero Giron, es, sin duda, el ministro de mas significacion personal y de mas notorios antecedentes en las luchas de la politica.

Nació en Valdeolivas, provincia de Cuenca, el 21 de Enero de 1835 y el año 1854, aun no terminada su carrera de abogado, a pareció ya afiliado al partido progresista.

Durante los últimos años de su carrera figuró en Madrid en los circulos jurídicos y filosóficos entre los mas brillantes jóvenes de la demo-

cracia. Eran sus amigos íntimos compañeros inseparables de estudios, Salmeron, Giner de los Rios. Uña, Gomez Marin, Gonzalez Olivas, Rios Portilla, etc., discipulos todos de Sainz del Rio. Terminada su carrera de derecho comenzó sus trabajos en el foro bajo la dirección de D. Simon Santos Lerin al frente de cuyo bufete estuvo hasta la prematura muerte de aquel distinguido letrado y digno patriota.

En 1863 entró á formar parte de la redacción de La Discusion publicando además notables trabajos jurídicos y filosóficos en varias revistas y tomando parte activa en el Congreso de jurisconsultos de 1864, para defender el juzgado.

Afiliado al partido democrático desde 1857, figuró entre los cimbrios que acentaron la monarquia en los albores de la revolucion de setiembre, y fuè nombrado vocal y secretario de la comision constitucional que hizo el inmortal Código de 1869. Siguió al lado del señor Martos todas las crisis citadas del partido democrático progresista, desempeñando entre otros elevados puestos, los de subsecretario de Ultramar, consejero de Estado, ministro togado del Consejo Supremo de la Guerra. En la crisis de Junio de 1871, debió habar sido nombrado ministro de Ultramar, puesto que hubo de ceder por compromisos con traidos por el señor Ruiz Zorrilla con el señor Gasset. Separado del partido progresista democrático que acaudillaba el señor Martos, hace poco mas de un mes, recobró su libertad de accion, ingresando en la mayoria que acaudilla el señor Sagasta, en virtud de recientes declaraciones hechas en el Senado

Nuñez de Arce.

¿Quién no conoce al primero de nuestros epicos? ¿Quién no ha aplaudido al inspirado autor del «Haz de leña» y de «Deudas de la honra?»

Don Gaspar Nuñez de Arce nació en Valladolid en 4 de agosto de 1833. Hijo de un modesto y honrado funcionario, hizo con vocacion decidida sus estudios literarios en la ciudad natal y en Toledo, pasando muy p.onto á Madrid teatro digno de su génio. Ya en 1851, aparece redactando El Observador, pasando dos años despues à La Iberia, donde muy en breve se hizo uotable por su númen y su ingenio, defendiendo los principios del partido progresista. Nombrado corresponsal de este periódico en la campaña de Africa, despertóse en el una gran admiracion por el general O'donell, siguiendo, poco despues, en la Union Liberal, en cuyas filas militó hasta la revolucion de setiembre, habiendo sido gobernador de Logrono, y varias veces diputado.

Desde 1868 ha seguido las vicisitudes del partido constitucional, que no ha sido muy prodigo con quien tan fielment; le ha servido. Entre sus trabajos parlamentarios no podemos olvidar un notable discurso pronunciado en defeusa de la libertad de la prensa, en las primeras Cortes de la restauracion.

Gullon

Era uno de los jévenes que con más entusiasmo y decision abraza-ron la bandera del partido progresista, cuando el gran Olóza a comenzó aquella jigantesca campaña

antidinástica de 1857.

Con decidida vocacion por el periodisne, redactó varios peiódicos en el periodo de 1860 á 1868, fundando El Dia, que tuvo no poca aceptacion entre sus correligionarios por que venia á romper las tradiciones del periodismo de su partido, modificando el fondo y la forma de lost:a-

Hasta la revolucion de 1868, no desempéné car o alguno; despues fué honrado con varios de importancia entre ellos el de subsecretarios de Estado y consejero, puesto que ocu-paba en la actualidad. Elegido varias veces diputado, pronto se distinguio por una cualidad notable, por la correccion de la forma, y el res-peto y consideracion que le merecen siempre las opiniones del adversario. Desde que se abrieron las actuales Cortes, el señer Gullon ha conquistado entre sus correligionarios el puesto de uno de los jefes de la ma-

El señor Gullon es natural de Astorga, y cuenta unos cuerenta y

ocho años de edad.

Pelayo Cuesta,

El nuevo ministro de Hacienda es uno de los hombres á quien los acontecimientos han colocado en condiciones distintas de aquella á que le llamaban sus convicciones De convicciones democráticas, ha figurado constantemente en los partidos medios, circunstancia que explica porque à pasar de su gran talento y sus raras condiciones oratorias, mas forenses que parlamentarias, haya tardade tauto en llegar á los consejos de la corona.

Es natural de Vigo, de unos 55 años de edad, habiendo mostrado siempre mas aficiones al foro / á los estudios sociales que á la política.

Gamazo.

D. German Gamazo es el ministro mas joven del actual gabinete.

Nacido en la provincia de Valladoliz en cuya universidad hizo su carrera de abogado, vino pronto á Maaria con el proyecto de dedicarse

exclusivamente al fore.

Al lado del señor Martin de Herrera labróse pronte una reputacion de letrado poco comun, y á la muerte de a just ex-ministro, abrió su bufete, que es hoy uno de los mas concu-

Su temperamento ne le inclinaba à las luchas de la politica; pero las exc.taciones de sus amigos le obligaron al fin à presentarse candidato ||

por su pais natal conquistando muy pronto fama de hábil y de elocuente orador parlamentario, Figuró primero en el partido constitucional; pero siguió la disidencia á raiz de la res-

Ultimamente se habia alejado algun tanto de llos centralistas, tanto por convencimiento, como por graves diferencias tenidas con los señores Alonso Martinez y Gonzalez Marron.

Miscelánca.

Atacando un.... periódico el proyecto de ferro-carril por la Tieira, se expresa asi:

«No icias de origen fidedigno aseguran que el efecto producido por la present con del estudio de ferro-carril de via ancha entre Cambre (Coruna) y Santiago, y constitucion del correspondiente depósito para pedir la concesion, ha caido como una bomba Orsini entre los tieiranos.

El dueño ó dueños del estudio por... por los cerros de Ubeda, están que no les ilegan las camisas al cuerpo.

Aunque las gastan de once varas -¡Tiempo y dinero perdidos! diz que esclama, cada cuarto de hora, el jefe de la troupe, reputando redouda mente deshauciado el choyo de la Tierra.»

¿Que les parece à nuestros lectores del periódico que así se expresa?

Hé aqui otro suelto de la misma procedencia:

«Ayer no pudo celebrar sesion nuestra Exema. y tempestuo a Liputacion provincial.

Porque los harmidistas hicieren novillos: cuxos, que diria don Banito. Enviáronse recados al Caballo Blanco y otros hoteles; pero parece que varios habian tomado ya el camino de la montaña, preparándose para comer las filloas con toda tranquilidad. Como se acerca el Antroido»

Despues de leer este parraf, no cabe dudar que, en este caso, el estilo es el periodista.

. Son muy importantes é interesan al público las aclaraciones que acaha de hacer la administracion à la ley provisional del timbre.

La direccion de Rentas Estanca-

das ha acordado:

1. Que el segundo y siguientes pliegos de las copias de escrituras, cualquiera que sea la cuantia del asunto à que se refieran, deben ser de 75 centimes, sin perjuicio de exigir á los interesados, por aquellas cuyo importe esceda de 50.000 pesetas, los derechos establecidos por el articulo 12.

2.º Que para la regulacion del timbre en los contrates à que se refiere el art. 13 debe atenderse al valor liquido de los bienes por la semejanza que para estos efectos existen entre este caso y el previsto por el articulo 19.

3.º Que en el sprimer pliego de las copias de escrituras; referentes á la constitucion, reconocimiento, modificacion o estincion de obligaciones personales que tenga por principal objeto cantidad ó cosa valuable, deberá emplearse el papel correspondiente de la tarifa general, teniendo en cuenta unicamente para estos efectos el importe del capital, haciendo abstraccion del interes o réditos estipulados.

4.º Que en las copias de escrituras referentes à obligaciones de igual carácter que las anteriores, pero en las que no sea posible determinar su cuantia y versen, por consiguiente, sobre objeto no valuable, debe em plearse en su primer pliego papel de

5 · Que en el primer pliego de las copias de testamentos y codicilos abiertos que se protocolicen, y en los que sea conocida la cuantia de los bienes hereditarios, debe emplearse el timbre proporcional y el fijo de 10 pesetas, si la cuantia no consta, y se refieren, por consigniente, à objeto no valuable, sin perjuicio del reintegro, conocido que sea el valor de la herencia.

6.º Que para fijar el valor de los bienes hereditarios debe tenerse en cuenta la manifestacion del interesado que solicita la copia, sin perjuicio del reintegro y la responsabilidad á que haya lugar si el importe de lo declarado fuese inferior al liquido de

la herencia.

7.º Que el testamento á que se fiere el art 1.952 de la ley de Enjuiciamiento civil puede otorgarse en el papel comun; debiendo emplearse, sin embargo, el de 75 centimos, al proceder à su protocolizacion.

8r. Que la ley del Timbre no ha derogado los articulos 1077 y 1088 de la de Enjuiciamiento civil, por le cual las operaciones de testamentaria y abintestato pueden presentarse en la forma que aquellos determinan, sin perjuicio de hacer el reintegro de papel correspondiente.

9.º Que en las operaciones á que se refiere el núm. 1.º del art. 28 de la ley del timbre debetomarse como base reguladora del impuesto el valor de todos los bienes que comprendan, deducidas las cargas perpetuas que sobre los mismos existan.

Y 10. Que los testimonios de los titulos profesionales y demás documentos que exhiban los interesados para obtener y ejercitar el derecho electoral deben expedirse en papel de oficio, haciendo expresion en los mismos del fin à que se destinan para evitar perjuicios al Tesoro.»

La Gaceta publica una Real órden otorgando á la compañía de losferrocarriles de Astúrias, Galicia y Leon la concesion del ramal que partiendo de la estacion de Toral de los Vades termina en Villafranca del Vierzo.

No se habla de otra cosa en toda Francia que de la muerte del gran orador. La prensa francesa y aun la extranjera viene ocupada en detalles relativos a la vida de Gambetta en los incidentes que han producido su muerte y en los obsequios que Francia le ha tributado.

No tenemos espacio en este número para publicar ni aun para extractar esa inmensidad de detalles, de los

que resulta que Gambetta representaba para la mayoria de los franceses la encarpacion del amor a la pátria.

El entierro ha sido un acontecimiento del que Paris guardará memoria para mucho tiempo. To las las clases, todos los curpos é institutos, el pueblo en masa acudió á acompañar los restos del ex-dictador ó á presenciar el desfile de aquella imponente manifestacio i con que se ha querido honrar la memoria del que califican el Danton de la actual república.

Cuanto se dice respecto al pensamiento del señor ministro de Hacienda en lo que se refiere á reformas en la organizacion provincial, y en los impuestos es prematuro. El Sr. Pelayo Cuesta dará á conocer su programa financiero en el proyecto de ley de presupuestos para el año económico de 1×83-84, aceptanço la mayor parte de las reformas llevadas á cabo por su predecesor.

El nuevo ministro de Hacienda señor Pelayo Cuesta ha sostenide en el Congreso, durante el ministerio Miraflores, los debates económicos, y en las córtes de 1872 pronunció algunos discursos respecto á los presupaestos. Sus conocimientos financieros no solo los ha revelado en las discusiones parlamentarias, sino en los trabajos publicados en la Revista de España.

Se cree que la convocatoria para el ingreso en el cuerpo de liquidadores del impuesto de derechos reales quedará desierta, por haber trascurrido un año sin haberse heche las propuestas ni realizado les nombramien-

En la mayor parte de las nueva audiencias de lo criminal se han dis puesto sitios à propósito para que la prensa pueda temar notas cómodae mente en todos los actos públicos.

Variedades

MI TESTAMENTO.

A MIS HIFOS.

Sin esperanza alguna de mejor suerte. Sietiendo en mi alma el frio que da la muerte, Recojido en mis propias meditaciones, La mas sincera y triste de mis canciones Solo para vosotros doy á los vientos: Adorados pedizos del alma mia, Plegue à Dios que los écos de mis tormentos En vuestas alm s écos hallen un dia!

Nací desheredado de la fortuna; Pesadumbres y abrojos hallé en mi cuna-Ella que es para muchos nido de amores, Paraiso de sueños, gérmen de flores, Fué para mi tan solo carcel sombria Como noche de invierno triste y oscura; Alli siempre llorando la madre mia Me arrulló con los cantos de su amargura.

Niño ya, cuando un rayo de inteligencia Iluminó las sombras de mi inorencia,

Chando el mundo v sus gores he conocido La profunda tri teza que ho' e dquirido Se hizo mas poderosa, mas invencible, Y en soledad viviendo con mis dolo es, Ya de niño pensaba que era imposible Que para mi llegasen dias mejores.

Vagos presentimientos que me abrumaban Todas mis esperanzas de niño ahogaban; Ya entonces al alegre placer esquivo, Misantropo vivia como ahora vivo: Ya entonces, como ahora, nonca sentian Mis pasiones en lucha, trégoa ni calma, Ya entonces, lentamente me consumian Las hondas soledades que hay en mi alma

Sonador y ambicioso, desconocido, Con mi honrada pobreza mal avenido Trabajé de su yugo por redimirme, Y em gigante esfuerzo y animo firme, Los juegos de mi infancia sacrificando, Domé con el estudio mi audaz memoria, Con el af n creciente de ir conquistando Posicion y riquezas, renombre y gloria.

¡Supremo esfuerzo inutil, vana constancia Los presagios que tuve desde la infancia, Todos se realizaron en mi existencia: Sin menoscabo, intacta, guardo mi herencia, Y, hombre ya, cual de niño pobre me en-

Lleno de pesadumbres, hollando abrojos, Mudo mis desventuras llorando dentro, Sin crencias mi alma, sin luz mis ojos.

Dèbil ya, desfallezco; morir me siento Y antes de que me muera, mi testamento Quiero hacer, hijos mios, para que un dia A vuestras manos llegue la herencia mia. Para este documento, no necesarias Ni aun útiles Lis firmas son de albiceas, Que en mis dispis ciones testamentarias Los legados que os haga serán ideas.

Y estas, como en la Bolsa no se cotizan, Como todo en el mundo materializan Y tan solo conceden valer al oro, Tengo la confianza que mi tesoro Habers de recibirlo cual yo lo entrego: No ha de ser por mas deudos ambicionado, Ni os causará el mas leve desasosiego,, Que ni ann el riesgo corre de ser robado.

Os dejo como herencia solo mis versos, Que unos creen aceptables y otros perversos; Pero ricos ó pobres, como brotaron Del alma mía en donde su ser hallaron, Os los dejo en recuerdo de mi cariño, Que no tengo otras joyas, aunque os asom-

Ellos reflejan, copian, mi alma de niño, Mal envuelta en las rudas formas de un (hombre.

Mañana cuando todos me olviden muerto, Cuando un monton de tierra me haya cu

Y la muerte me arrolle feliz y en calma, No me lloreis, amados hijos del alma. Olvidadme sual todos, y sed dichosos. Que á cubrir el vacío que deja el padre, Bastarán los cuidados, siempre afanosos, Del amor infinito de vuestra madre.

Valentin L. Carvajal

Ecos.

La Comision permanente de esta Diputación provincial acordó celebrar sesion todos los martes, viernes y sábados.

Ha sido nombrado Presidente de seccion de la Audiencia de esta provincia el digno magistrado de la misma don Juan Rodriguez y Rodriguez.

En brevese anunciará á concurso la plaza de Arquitecto de esta pro-vincia; dot-la con el sueldo anual de S 0 10 pesetas.

Ha sido declarado cesante el farmacéntico de este hospital provincial don Juan Romasanta Guede, nombrando en su reemplazo á don Ricarcardo Valdes.

Mañana tomará posesion del Juzgado de primera instancia de este partido don Juan Puertollano.

Ha sido declarado cesante el oficial de la Secretaria de esta Diputacion don Juan Vazquez Mendoza.

La expedicion del correo de Castilla correspondiente al dia de ayer ha llegado hoy á la una de la tarde. Débese este retraso á las grandes

nevadas que cayeron en las Portillas.

Desde el dia 15 del actual comenzara à hacerse la conduccion del cor-reo por la linea de Popferrada y es casi seguro que no sufrirán las expediciones estos retrasos que tantos perjuicios ocasionan al comercio y al público en general.

El Regente de la Escuela Normal de Macstros de esta ciudad D. Ramon Abellás, ha tenido la galanteria de remitirnos un ejemplar de la obra que acaba de dar á luz con el titulo de Tratado de Aritmética y Nociones de Geometria, de la que nos ocupáre-mos en el número próximo con la extension que merece el concienzudo trabajo de un Profesor que es sin dis-pota uno de los que mas honran e ilus tran el Magisterio de esta provincia.

Brillantisimo y espléndido estuvo el baile de niños dado el dia de Reyes en los salones del Casino Militar.

La Junta directiva de esta sociedad á cuyo infatigable celo se debe la próspera vida que alcanza, debe encontrarse plenamente satisfecha al ver sus salones frecuentados por las mas distinguidas y bellas damas de nuestra poblacion.

Mañana tendrá lugar una nueva Reunion de confianza, que promete estar tan animada y concurrida como las anteriores.

En la funcion dramática dada por algunos aficionados en la noche del miercoles último en el teatro, ha sido objeto de una ovacion tan merecida como entusiasta, nuestro particular y querido amigo el jóven D Ricardo Garcia, quien interpreto con magistral perfeccion y delicado gusto algunos trozos escogidos de La Favorita del maestro Donizzeti, en un instrumento tan dificil como la flauta, que no so-nó por casualidad como la de la fá-bula, sinó á impulso de los resortes mágicos que posee el jóven artista para arrancar las mas suaves notas y lus mas dulcisimos tonos.

Unimos nuestros aplausos á los que el público le ha tributado expontánea y calurosam inte.

Han sida nombrados: depositario de fondos provinciales; don Jose Rodriguez Sotero, y oficial primero de la Diputacion providcial, don Martin Carcia Estevez.

Por el extracto de la sesion de un ayuntamiento que publica el Boletin oficial sabemos que aquella corporacion, de cuyo nombre no es licito acordarse, enterada de una circular del Ministerio de la Gobernacion, acordó, suponemos que sin discusion previa, respetar y canplir las ordenes de la Superionnad.

Para comentario de la anterior noticia viene como de molde la frase pocas gracias, que tan celebre se hizo en una delas últimas sesiones de la Diputacion.

Mañana, desde las ocho de la noche en adelante, tendrá lugar una velada musical en los salones de la Sociedad «Recreo de la Uncin Orensana »

En el tren de esta madrugada ha salido con direccion à Madrid el celoso diputado á Córtes por esta capital y propietario de nuestro periódico

Exemo. Sr. D. Vicente Perez y Pu-

Los que nos honramos con su amistad; los que le profesamos la mas profunda y cariñosa simpatia, sentimos de todo corazon su ausencia. Numerosos amigos políticos y particulares le han acompañado hasta la

estacion de Guillarey. X

Ha sido nombrado oficial de la Secretaria de esta Diputacion don Angel Miguel Lozano, cargo que ya ha bia desempeñado en otras epocas.

Se ha encargado del mando de esta Alcaldia don Feliciano Perez Bobo, por renuncia de nuestro querido amigo don Jnan Fuentes Perez, que opto por el cargo de Diputado provincial.

Ha sido nombrado Vicepresidente de la Comision permanente de esta Diputacion provincial nuestro querido amigo don José Ramos Campo.

Prosiguen sin abrirse las clases en la Escuela normal de maestras de esta ciudad, debido á dificultades que se presentan por causas que consideramos oportuno omitir y que están en el deber de remediar los encargados de velar por aquel establecimiento de enseñanza.

Telegrama.

Madrid 13.

Congreso interpelacion crisis. Presentóse el cólera en Sumitra. Tirantéz relaciones entre Francia é Inglaterra. Cotizacion cuatros 62'40

Anuncios.

En el establecimiento

Ramon Quesada Gonzalez

Se acaba de recibir:

Bacalao de escocia de primera. Queso fresco de bola. Idem idem de nata. Idem idem de Gruyere. Galleta inglesa y de Barcelona. Ron Coganac y Champagne de buena ca-

Licores de varias clases. Higos de Fraga y Lepa Pasas de Málaga. Aceituna de la Reina, Manzanilla y Pa-

Avellanas de Valencia. Escabeches de varias clases; frutas en conserva, y legumbres.

La antigua conocida sastreria del maestro Rey é hijos establecida en Santiago acaba de adquirir en las principales fábricas del extranjeroun variado y completo surtido de géneros de invierno para trajes de caballeros y

El merecido crédito y cresiente reputacion de dicha caca en lo concerniente al arte de vestir, adquirido en 40 años de existencia, son lá mejor garantia para asegurar que las prendas que se encarguen serán hechas con prontitud, elegancia en el córte, gusto en la confeccion y baratura en los precios, toda vez que las compras que acaba de realizar fueron al contado, sin aumento alguno sobre las tarifas de fábrica, circunstancia que la coloca en cendiciones de poder competir con todas las casas comerciales que satisfacen á plazo los géneros que reciban.

Para mayor comodidad de su numerosa clientela, ha enviado á las principales poblaciones de Galicia, personas peritas en el arte, que además de tomar las medidas para poder hacer toda clase de prendas que se le encarguen, llevan un muestrario de todos los géneros existentes en la casa con sus precios res pectivos.

El representante en Orense es D. Antonio Barreiro que vive en la fonda de la Peregrina, calle de la Paz

Precancion

En vista de la aceptación alcanzada por las excelentes cualidades de las máquinade la compañía f bril SINGER, mas de 100 fabricantes de maquinas para coser sie reputacion ó rechazadas del mercado por inútiles ó defectuosas se valen de nuest o nombre SINGER para sørprender af på blico. Todas las que se venden con los nem bres de SINGER cerfeccionado, sistema SINGER y aun SIN ER, son falsificaciones de las legitimas de la compañía fabril SINGER, apesar de que la maquina, la mesa, el maqueado y todas las formas ex terioros sean aparentemente iguales. El hecho de que los falsificadores escogen como tipo las máquinas de la Compañía fabril SINGER, es por si solo la prueba mas evi dente de su universal popularidad y de sus inmejorables resultados: es la garantia mas completa para el público, porque no falsificarian una máquina por la que no se hubiede demostrado una preferencia decidida.

La maquina legitona tiene el nombre de la casa:

The Singer Manufacturing Company

LA COMPANIA FABRIL SINGER)

estampado en el brazo de la mísma, y llevando ademas en dicho brazo la marca de ábrica.

¡¡Cuidado con las falsificaciones!!

Para evitar engaños, comprar solamente en la dirección general, de la Compañía Fabril SINGER, é en la Sucursal-Orense Progreso 36

Esta casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, atiende al que haya adquirido una de sus máquinas en cualquier punto, bien al contrario de los imitadores desconocidos y revendedores, que dejaná sus clientes siu poder usar las maquinas por falta de agujas y piezas suelas, las que la Compañía Fabril SINGER tene grandes surtidos en todas sus sucursaies.

Pidanse Catálogos y listas de precios á

La Compañia Fabil SINGER

36 Ptogreso 36

ORENSE



NUEVA PERFECCION

de máquins para coser

del sistema Seidel Naumann fabricadas en Alemania

EN COMPETENCIA

con las de Singer fabricadas en Nue-

va York.

Venta á plazos y al contado

l os precios son: Máquinas Sagonia Régia para coser á mano de elegantisima construcción, 360 reales.— Sistema Scidel número 1, para coser con pié, 500.—Máquina Mediana, 580—Idem núm. 4, 800.— Máquina Scidel con brazo y tabla paradoblar, 800.

Pagándolas al contado se rebaja el 12 por 100.

Representante en Orense: D. Ramen Garcia Sueiro. Depósito de calzado, calle de las Tiendas, esquina à la plaza de la Constitucion.

Se facilitan prospectos.

SE VENDE UN PIANO VERtical, de buenas voces, el que desee adquirirlo en la farmacia del Sr. Romasanta darán razon.

EL JARABE Y PASTA PECTORAL DE EWARS son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmaticos.

La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España es debida a sus heroicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 reales botella grande y 8 reales botella pe

DEPÓSITO GENERAL: Botica de Borell hermanos, onde del Asalto, núm. 52, donde deben dirigirse los pedidos.

Orense: Botica de D. Leon Goyarzon y en las principales boticas y droguerias.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Las cápsulas penvianas del Dr. Borell sou el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las programmes y Flujos blancos, por mas rebeldes é inveteradas que sean.—16 reales el frasco de 75 chosulas.

El vino de zarzaparrilla del Dr. Borell es si mas eficaz remedio para bubodoles caries de los huesos úlcer is de la boca y garganta, y en fin, para todas las ez-

fermedades de origen Venereo y las producidas por el mercurio.—20 reales bolella.

Para evitar engaños debe exigirse la firma y úbrica de Borell hermanos, en los frascos y prospectos

DEPÓSITO GENERAL: Botica de Borell hermanos, Conde del Asalto. 52, Barcelona donde deben dirigirse pedidos.

Orense Botica del). Leon Goyarzum y en las principales boticas y drogn rias.

LA ABUNDANCIA.

ALMACEN DE ULTRAMARINOS

FABRICADE JABON

ROSALINO JAMARDO.-Vigo.

Como una prueba de la buena aceptación que han obtenido los jábones de mi fábrica, puedo decir que en un año—desde Octubre del 8 hasta igual mes del 82—he fabricado y vendido 14.360 arrobas de jabon, cantidad considerable si se tiene presente que solo cuenta esta fábrica dos años de existencia y que hasta hace poco nadie queria en Galicia otro jabon que no fuese el sevillano.

Ahora he dado principio à la fabricacion de jabon verde y sigo fabricando las clases que pueden verse à continuacion, cuyos precios, atendida

sa buena calidad, no tienen competencia en toda Galicia.

CLASES Y PRECIOS.

Pinta sevillana á 130 rs. quitl. gall.º Pinta encarnada á 130 » verde á 120 » blanco á 120

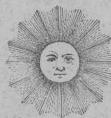
LA ABUNDANCIA,

Princips y Velazquez Moreno

COMMINICA COMPONICACIONALISMAN

En un precio módico se vende una cocina económica en buen uso y de regulares dimensiones, construida en la acreditada fábrica de fundicion de hierro de Vigo.

En la imprenta de este periódico darán razon.



Asma, tos ferina, catarros crónicos, opre-

siones, etc., etc.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de GASTALDO,

de sorprendentes resultados.

Depositarios, -- Orense, señora Viuda de Aldemira y en todas las capitales de Es-

Academia preparatoria

DIRIGIDA POR

Don Rafael de Echevarria

establecida en Pontevedra

PREPARACION COMPLETA

para earreras especiales, civiles y militares.

Enseñanza particular de los idiomas francés, italano, inglés y aleman.—Tenedura de lbros por partida doble.—Repaso de las asgnaturas del Bachllerato.

Real 12, Pontevedra

Calle de San Pedro.

En dicha calle, núm. 2, de esta ciudad, hay vinagre blanco superior á cinco pesetas olla, y se expende tambien en cantidad mayor.